



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN INTERNA N° 631/00

Salta, 05 DIC 2000
Actuación N° 021/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 426/00 y 455/00, mediante la cual se autoriza en carácter de excepción al Sr. Pedro Daniel Volo, libreta universitaria N° 30.573 de la Carrera de Nutrición a rendir en condición de libre la asignatura "Ciencias y Tecnología de los Alimentos"; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra solicita cambio de fecha de Examen fijado por Resolución Interna n° 455/00, a la vez que propone la nueva fecha para la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la fecha de examen previsto para el día 24 de Octubre del corriente a horas 09:00 para la asignatura "Ciencias y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición, el que se constituirá el día 12 de Diciembre del 2000, cuyo Tribunal Examinador se constituirá de acuerdo a los términos del artículo 1° de la Resolución Interna n° 455/00.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

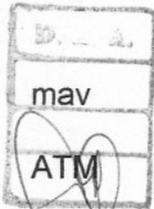
TELEF. FAX (0387) 4255456

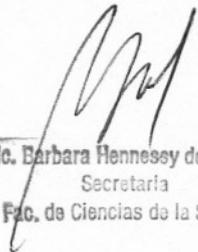


RESOLUCIÓN INTERNA N° 631/00

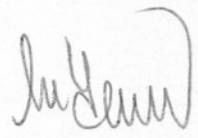
Salta, 05 DIC 2000
Actuación N° 021/00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor rector, Secretaría Académica, el interesado, Comisión de Carrera de Nutrición, Cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessey de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO